

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor, LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Las CIUDADES DE ITALIA

Este popular establecimiento, sito en la esquina opuesta a la de la Botica Oriental, ha pasado a manos del señor Claudio Rodríguez.
Ademas de su excelente servicio de cantina en donde hay los mejores vinos italianos y franceses, ha ensanchado su comercio con gran número de artículos de puerperia, ramo a que anteriormente no se le prestaba atención.

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1910

NUMERO 2528

JUGUETES BARATOS COMPRE USTED PARA LA NOCHE BUENA EN LA FORTUNITA

Establecida por la Estación al Pacífico, frente a la línea del tranvía

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON
EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Sale de Genova el día 1º de Noviembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Limón. Llegará a Limón el 30 del mismo mes, y sale el mismo día para Curacao y La Guaira (tocará en Ponce, al lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova
Primera clase fra. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

NIÑOS: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

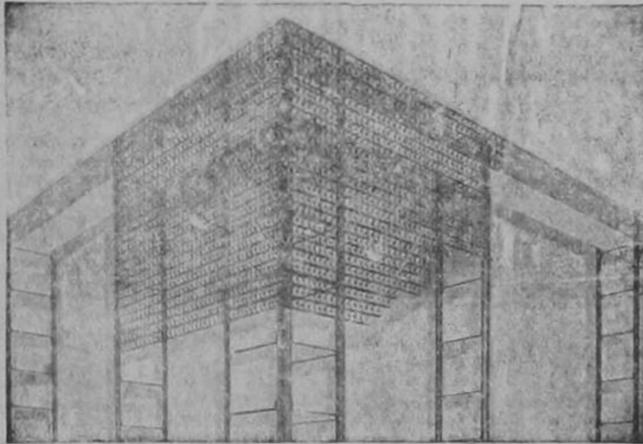
Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a Gº sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.
San José, 1º de Noviembre de 1910

RIB -- LATH

ACERO
EXPANDIDO CON HERVADURAS RIGIDAS



Es el material ideal para paredes contra temblores. Es el más rígido; se economiza la mitad de mezclas, y fácil para repellar.

ALMACEN HERRERO HERMANOS

LA MINITA Especial

CARNICERIA DE CERDO, situada en el interior del Mercado, donde se atenderá al público con amabilidad y esmero.
Cuidado en la elección de los cerdos destinados al destino, púese obtener con recursos bastantes para comprar en la plaza lo mejor que a ella venga. Heredia, noviembre 20 de 1910.

MANUEL VARGAS

MONTBLANC LECHE CONDENSADA DE SAJONIA Galidad superior

ANALISIS DEL DOCTOR HEFELMANN, QUIMICO
aprobado del Instituto Real de Sajonia para el examen de víveres

Crema.....	9 76	ojo
Azúcar.....	39 36	>
Azúcar de leche.....	13 39	>
Albumen.....	9 27	>
Sal.....	2 09	>
Agua.....	26 13	>

100 00

Esta leche responde a la ley publicada en La Gaceta oficial del 25 de agosto de 1910.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA.

W. STEINVORTH & Hno.
LIMON

No mas canas

En la barbería frente al Oarmen se encuentra de venta el TINTE MARAVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Casanova, y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este tinte se conserva el pelo del color natural.

Unico Agente en Costa Rica, Manuel Saldias

San José, noviembre 4

ANDRES BORZONE

... Importador y comisionista ...

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMON

Gra surtido de conservas alimenticias de las mejores MARCAS Italianas — GRAN EXISTENCIA DE VINOS franceses é Italianos de las más ponderadas marcas. — Gran surtido de tarjetas finisimas, paraguas, etc. Venta general de licores, extranjeros y del país. TODO BUENO, FRESCO Y BARATO

Unico depósito en la provincia de los afamados cigarrillos SUSSINI de la Casa Pagés & Co. y del renombrado TAMARINDO de Carlo Erba. — VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL. SE ATIENDEN ORDENES para cualquier parte de la República. AVENIDA 2a., antigua casa Alfano Hnos.—Limón, Costa Rica, A C.—Setiembre 25.



PARA comprar barato y de clase superior
Todo lo necesario para BENEFICIOS de OAFE
Maquinarias y artículos eléctricos de toda clase
Utiles y enseres para maquinarias
Artículos de Ferrreteria
Pinturas, Aceites, etc
donde
KOBBERG & ECHANDI
Enseguida del Banco Anglo
San José, setiembre 9 de 1910

¡MUSICA!

Contando con una competente estudiantina, moderno y selecto repertorio, ofrezco desde toreros para bailes, pascos serenatas, etc. Diríjase a

VICTORIANO GARRO

en la Tintorería de J. Vicente Porrala, al Sur del Colegio de Señoritas.

Ultimas modas

y novedades de Paris
acaban de llegar a

EL IRIS

Elegantes sombreros para señoras y señoritas. CORTES para trajes. Pasamanerías y muchos otros artículos más.

E. Velasquez C.

San José, C. R.—Oct. 18 1910.

El señor don Ramón

Barros Luco Presidente electo de Chile

Ayer nos anunció el cable el triunfo del candidato de la convención de los partidos liberales de Chile, para ocupar la Presidencia de la República. Es un viejo y prestigioso político que ha prestado a su país servicios importantes.

Nació en 1835, don Ramón Barros Luco, se inició en la vida pública en 1864 como Subsecretario del Ministerio del Interior, cargo que desempeñó hasta 1872 en que fué llamado por el Presidente Errázuriz para ocupar la Cartera de Hacienda, que tuvo a su cuidado durante toda la administración de ese político.

Desde su juventud tuvo también Barros Luco un asiento en la Cámara de Diputados en varias oportunidades. Como presidente de ella firmó, en primer lugar, el acta de primero de enero de 1891, deponiendo del mando al Presidente Balmaceda. El 7 de ese mismo mes se embarcó en el "Blanco Encalada", en compañía de don W. do Silva, Vicepresidente del Senado. Silva y Barros Luco fueron investidos con la delegación del Congreso y con ella dirigieron la campaña hasta el mes de abril, en que pasaron a formar la junta gubernativa, acompañados de don Jorge Montt.

El señor Barros Luco es uno de los sobrevivientes del "Blanco Encalada", nave que, como se recordará, fué volada en Caldera, por un torpedo que le aplicó la "Coudel", durante la guerra civil contra el Presidente Balmaceda.

Vencidas las fuerzas balmacedistas en la Placilla, Barros fué elegido Presidente de la Cámara de Diputados. Con posterioridad desempeñó frecuentemente las Carteras del Interior y Hacienda y otros cargos de importancia, como el de Consejero de Estado, Vicepresidente de la Sociedad de Beneficencia y estuivo, interinamente, encargado del mando supremo, durante varias semanas en la administración de don Federico Errázuriz (hijo).

Barros Luco no ha dedicado exclusivamente su actividad a la administración y a la política; es también un escritor distinguido y un especialista en materias de derecho. Sus libros "Efecto retroactivo de las leyes", "Código rural", "Estudios económicos", etc., han cimentado su reputación.

El nombre de D. Ramón Barros se citó siempre en las combinaciones electorales de los últimos tiempos, mereciendo la unánime consideración de sus conciudadanos y el acatamiento respetuoso de los partidos. Su candidatura en los actuales momentos contó con las mayores probabilidades de un buen éxito, como se ve por la elección.

El señor Ramón Barros Luco, no tuvo competidores en la elección efectuada por el Congreso, pues le han acompañado todos los partidos.

La opinión pública muéstrase satisfecha por la elección del señor Barros Luco, a quien se le considera como a uno de los políticos más equilibrados y de ideas moderadas, dentro del partido liberal y con la preparación necesaria para gobernar el país.

Los partidos clerical y conservador declararon también que apoyarian la elección del señor Barros Luco.

Pasajeros

y correspondencia llegados al país

En el vapor inglés "Nicoya", que procedente de Manchester (Inglaterra) ancló ancler en Limón, llegaron los pasajeros siguientes: Heding Robertson, L. A. Vidal, Paul Schulte, Sra. Pritchard, Enrique Ortíz, W. J. Dalton, Harvey King, F. W. Galbraith D. A. Johnson, cuatro niños y sirvienta J. Hoghes, E. W. Lkin, H. Elmor, R. Ferris. Sin carga. Correspondencia 27 sacos.

Llegadas y salidas de vapores

En la presente semana tocarán en Limón los siguientes vapores: "Nicoya", procedente de Bristol, Inglaterra; «Harry T. Inge» y «Cartago» de Nueva Orleans, el último por la vía de Puerto Barrios "Limón" de Boston y «Cartago» de Colón, vía Bocca del Toro. Saldrán: "España" para Boston, zarpo el domingo a las cuatro de la mañana. "Príncipe Joachim" para Nueva York, salió ayer a las cuatro de la tarde; "Nicoya" para Bristol, zarpará hoy a la una de la tarde; «Cartago» para Colón saldrá mañana a las seis de la tarde y el mismo para Nueva Orleans, vía Puerto Barrios, saldrá el sábado a las diez de la noche.

Las reformas al Código Fiscal en materia de contrabando

Desde que en Costa Rica se estableció el monopolio de licores, fijando como único centro de producción en el país la Fábrica Nacional, por cuenta del Gobierno, se estimuló vivamente el contrabando, de la misma manera que desde que se implantó la famosa ley de licores, se excitó más el vicio y engendraron el fraude, la burla y el escarnio de la ley, y hasta el cohecho á las mismas autoridades de Policía, sin que sean bastantes á contener ni el contrabando ni el fraude, esas urdimbres de leyes que en cada legislatura entran y salen con la categoría de modificaciones, y que cada Ministro de Hacienda propone á la República, lleno de ampulosa satisfacción y en la seguridad de que descubrió el gran secreto de la cuadratura del círculo.

Y sin embargo, ni el contrabando cesa, ni la infracción á la ley de licores se ataja en el mismo San José, Capital de la República y en las propias barbas de la Policía, como es bien sabido, no obstante el numeroso personal de la investigación y la perspicacia de los jefes.

Recordamos las últimas modificaciones á la ley de contrabandos que establece presidio de San Lucas para los infractores y multas que se cuentan en colonas de mil en mil.

Después de esa ley se publican diariamente en los periódicos las sentencias de los jueces absolviendo á los inculcados ó sobreseyendo en las causas por falta de prueba ó por cualquier motivo.

Es decir, las leyes espantosas, como aquellas figuras que nuestros campesinos usan poner en sus frijolares y milpas para ahuyentar á las plagas y á los venados, pero que al cabo del tiempo son objeto de escarnio, como la viga de la fábula echada por Júpiter en el estanque de las ranas, y que, descubierta su inutilidad, fué favorecida con todas las immundicias y desprecios de los batracos.

Legislar cada año de esa manera es no dar pie con bola, empero legislar como se pretende con el último proyecto, ya es algo más, digno de censura y justificante de protesta: es hostilizar á toda la masa del pueblo costarricense que queda nivelado á la condición del pueblo ruso ó del chino, cuyo fuero individual y cuyo domicilio pertenecen á su Czar ó á su Emperador.

Hemos, pues, llegado al momento en que el sospechoso de contrabandista de licor y el presunto infractor de la ley de "Expendio de Idem", son más criminales que los asesinos y que los ladrones; para estos últimos las leyes conservan sus consideraciones y miramientos; para aquéllos desaparece por completo en el cielo patrio el vivificante fulgor de la Constitución política que es su único amparo.

La persecución del contrabando ha si-

do, es y será un rompecabezas para los gobiernos que exprimen al pueblo desde los alambiques de la Fábrica Nacional y esa persecución resulta más ineficaz cuanto más encarnizada.

Mientras exista el monopolio con sus exagerados precios y se mantengan las prohibiciones, persistirá el poderoso incentivo del negocio y los contrabandistas se multiplicarán y los infractores—patentados ó no patentados—continuarán haciendo sus negocios á pesar aún de la vigilancia de las autoridades y con detrimento de las rentas públicas y de las cantonales.

Cada vez que el Gobierno sube el precio de los licores, da un nuevo empuje de estímulo á los contrabandistas; cada nueva disposición que restringe más el expendio, es un golpe de acicate que aguja la inteligencia de los burladores de la ley.

Cuidar el contrabando origina ingentes gastos anuales, muchos de ellos torpemente hechos y quién sabe cuántos sin justificativo legal, pero las más de las veces ejerciendo actos de inmoralidad y corrupción.

Un denunciante de contrabandos, á quien se le paga una cantidad porque venda el secreto de un amigo ó de un vecino, es más criminal que el judas que vendió á su Maestro; y si el que vende no tiene perdón, mucho menos lo ha de tener el que con dinero compra denunciante y luego lleva á presidio á individuos que estimulados por el atractivo de un buen rendimiento ó forzados por la necesidad de procurar pan á sus hijos, se lanzan á empresas peligrosas como la fabricación del aguardiente en paises donde, como éste, existe el monopolio.

La Fábrica Nacional de Licores está obligada á mantener el lujoso tren de gastos del Presupuesto y ella misma excita el apetito popular para que consuma sus productos, fijando altos precios, los cuales provocan la codicia de los industriales y de los ambiciosos: el alto precio del licor es el mejor aliciente para los contrabandistas á quienes no les importa correr el peligro de burlar la ley, si cuando llegan á ser atrapados ya tienen tesorado el valor de la multa y una buena ganancia por añadidura.

El secreto para destruir el contrabando no está, pues, en emitir leyes anticonstitucionales, como la que se halla actualmente en discusión en el Congreso: el secreto está en el alto precio á que se exponen aquellos productos, como se estriba también la burla á la Ley de Licores en las prohibiciones en ella contenidas.

En cuanto á las consecuencias que producirán ciertos artículos de la reforma propuesta, ya tendremos oportunidad de consignar observaciones que ponen de relieve lo desahellado de ese proyecto.

D. Manuel reconoce

oficialmente á D. Juan J. Estrada
MANUEL ESTRADA CARRERA, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, á Su Excelencia el General don Juan J. Estrada, Presidente Provisional de la República de Nicaragua.

Grande y Buen Amigo:
Con verdadero agrado he tenido el honor de imponerme por la atenta carta de Vuestra Excelencia, del 19 de setiembre en curso, de que se encuentra presidiendo el Gobierno Provisional que dirige los destinos de Nicaragua, como consecuencia de su instalación en esa capital y de la posesión completa del territorio de la República, y mientras el pueblo de Nicaragua procede á elegir el ciudadano que deba presidir la administración pública.

Con tan grato motivo me complace expresar á vuestra Excelencia mis cordiales felicitaciones por la pacificación de esa República y por el honoroso y elevado cargo que ha empezado á desempeñar, y correspondiendo á los deseos que se sirve expresar, por las mutuas buenas relaciones de Guatemala y Nicaragua siento una verdadera satisfacción en manifestarle que no omitiré de mi parte medio alguno porque ellas continúen siendo tan cordiales y sinceras como corresponde á naciones hermanas y á gobiernos amigos.

Hago votos sinceros por la creciente prosperidad de la República de Nicaragua, y por la personal ventura de Vuestra Excelencia de quien me honro ser, con la mayor consideración y estima, Leal Amigo. (L.)—Manuel Estrada O.—(L.)—G. Aguirre.—Palacio Nacional.—Guatemala, 29 de setiembre de 1910.

Cuota de ingreso. Contrato adicional aprobado

El Gobierno aprobó ayer el contrato adicional suscrito entre la Junta de Saneamiento de San José y los contratistas de las obras de cañería y cloacas

—Atendido un memorial presentado por la Junta de Caridad de Liberia en que pide al Poder Ejecutivo aprobación de la reforma del Artículo 3º de los Estatutos de la Hermandad de Caridad, tendiente á imponer una cuota de entrada de diez colonas á todo el que quiera ingresar como hermano en la asociación y otra de veinticinco céntimos mensuales á cada uno de los socios, sancionada ésta con la pena de pérdida del carácter de hermano á todo aquél que dejare de trascurrir 3 meses sin llenar este requisito, por acuerdo de la Secretaría de Beneficencia, dictado ayer se aprobó la reforma indicada así: "Para ser miembro de la Hermandad se requiere ser mayor ó emancipado, observar muy buena conducta y pagar una cuota de entrada de diez colonas y una mensual de veinticinco céntimos, perdiendo la calidad de hermano aquel que por dos meses no cumpla con esta obligación

Ley de la República Reglamentación del nuevo impuesto

Hablando trascurrido el término de diez días á que se refiere el Artículo 90 de la Constitución, sin haber sido sancionado el decreto del Congreso que reglamenta la abogacía, pasantía y crea el título de Procurador Judicial, sin que el Poder Ejecutivo lo objetare, ayer se declaró ley de la República y por tanto, el señor Presidente de la República le puso el ejecutése

Se reglamentó el decreto que establece el nuevo impuesto así: Todo individuo que trate de ausentarse del territorio de la República por cualquiera de los puertos, deberá presentar al respectivo jefe del Resguardo, el billete de embarco ó de salida, al cual debe ir adherido un timbre el valor del impuesto

En los casos en que no haya billete de embarcación, el viajero debe proveerse de un pasaporte, al que adherirá el timbre correspondiente y que puede ser extendido por la autoridad política local. La oficina del Resguardo cancelará esos timbres, con la indicación de la fecha de tal operación. Mientras estas formalidades no se llenen, los Resguardos no permitirán la salida del país de ninguna persona

AVISOS DEL DIA

ALQUILO
una casa á 50 varas del Colegio Superior de Señoritas, de construcción moderna y capax para una familia regular, con buen solar e higiénico. Imael Herrera T. Noviembre 23. 3 v.

Octavio Quesada
VENDE: todo su mobiliario de casa y de oficina, juego de sala, de dormitorio, de cocina, bibelots chinos e ingleses legítimos, preciosos cuadros con y sin marco, alfombras finas, cristalería, loza, útiles de cocina, &c. &c. tienda de campaña de 4 metros de largo por 2 metros de ancho y 2.50 de altura. Escritorio con máquina SMITH PREMIER No 5, biblioteca, libros científicos y literarios de los mejores autores, entre ellos una HISTORIA DE ROMA POR MOMMSEN CON UN AUTÓGRAFO DE DON RICARDO JIMENEZ, aparatos científicos, mesa de dibujo de 2 m. por 1 m., útiles para dibujantes, &c. &c. Todo está visible en mi oficina frente al portico Este del Banco de Costa Rica de 7 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.—San José, noviembre 23 de 1910. 15 v.

SE DARA
una gratificación á la persona que presente una pulsera de oro pequeña que se perdió en la Iglesia del Carmen. Informes en esta oficina.—Noviembre 23. 3 v.

AVISOS ANTERIORES

EN HEREDIA
Frente á la esquina sudeste del Mercado se vende á se alquila una magnífica propiedad, que mide 60 varas por cada lado, compuesta de varias casas de habitación y de comercio, con grandes corredores y patios, instalaciones de cañería y alumbrado eléctrico. Para precio y condiciones entenderse con su dueño.—DOMINGO RICOYE.—Noviembre 22 de 1910. 1 m.

El Colera en Cartago
Alquilo lotes de terreno de cualquier espacio con comodidad para los desalojados ó sea á precios sin competencia.—ESTANISLAO QUIROS Cartago, 19.—15 v.

SE ALQUILAN
en punto céntrico aparente para negocio, dos casas: una de esquina á cien varas del Mercado entre la calle 6a. Norte y Avenida 5a. Oeste y la otra á 50 varas del Mercado en la calle 6a. Norte, número 102. Para informes en la 8a. calle Norte, número 255.—noviembre 17.

UN JOVEN
bachiller con buenas recomendaciones y que domina perfectamente la lengua francesa y que entiende algo de inglés desea colocarse. Para informes en esta oficina.—Noviembre 6.

COMPRAMOS
la obra intitulada "Pasos Arqueológicos.", Pagamos el precio que se nos pida. 4 v.

AVISO
Por hallarme actualmente enfermo en cama no me es posible atender personalmente á mis clientes en las demás provincias; pero para trabajos que no me obliguen trasladarme á otro domicilio, queda encargado mi operario don Arturo Cortez, quien hará mis veces, en lo que le sea posible para completar á mis favorecidos. Súplico pues, se sirvan perdonar mi atraso mientras restablezco y así tendré el gusto de estar de nuevo á las órdenes de todos.—Heredia, noviembre 16 de 1910.—NICOLAS YANAROLA. 8.

SE VENDE
una finca de seis manzanas, con buena casa, terreno plano, buenas aguas, en la calle real de Santa Ana, a 500 varas de la iglesia. El que quiera ir a verla no se devuelva sin comprarla. Para precio entenderse con Lic. don Marciano Acosta.—noviembre 13. 1 m.

AVISO
A mis clientes que el 3 de diciembre próximo queda de nuevo instalada la Casa de Huéspedes de Dolores Duarte, conocida con el nombre de LAS BRISAS y situada á 50 varas al Sur de la Estación del Ferrocarril y 50 varas al Norte de la Capitanía de Puerto, en la que encontrarán toda clase de comodidad. PIEZAS frescas y ventiladas, prontitud y esmero; además de precios sumamente cómodos y servidos por la propietaria. Puntareñas, noviembre 3 de 1910.—DOLORES DUARTE. 1 m.

MADERAS DEL PACIFICO
Acabo de recibir un nuevo surtido en maderas del Pacifico que vendo á precios de situación. Diríjase á Juan Guell. San José, 23 de setiembre. 15 v.

SE NECESITAN
en Siquirres dos buenos sastres. Entendese con C. A. Judas ó con Fermín Regidor.—Octubre 25.

OPORTUNIDAD
Vendo á precio de quema una regular cantidad de madera, compuesta de tabloncillos alfajías, gigantones, regias, etc. Entendese con Pablo Brenes, en su taller de hojalatería, contiguo á la casa de habitación del Doctor Durán. Noviembre 4. 15 v.

CASA DE MADERA
Alquilo una que estoy terminando. Tiene corredor exterior, sala, cuarto, comedor, cocina de bahareque, cuarto de servicio, corredor interior, excusado, pilas y baño. Pequeño jardín y buen solar, instalación eléctrica, 75 varas al N. del Liceo, jardinería Loaisa. Se da completamente terminada.—JUAN R. ACOSTA G.—Noviembre 11. 3 v. all.

Chequeo y despacho de carga de la Aduana de Limón

Limón, noviembre 21.—Vapor "Parísimia" de 8 de noviembre, comenzó el 19 con 18 carros de mercaderías y 8 con madera, 8 descargados hoy; el "Niederwald", de 6 de noviembre comenzó á chequear el 11 con 32 carros de mercaderías y 10 de materias; terminó hoy. El "Cartago" del 10, comenzó el 16 con 22 carros de mercaderías y 22 con madera, terminará mañana. El "Guadeloupe" del 18 de noviembre, comenzó el 21 con 4 carros de mercaderías y terminó hoy mismo. Mercaderías despachadas hoy á la Aduana Principal, Alvarado 6 carros y Niehaus 2.—Corresponsal.

Daños en las líneas de la COMPAÑIA DE MENDIOLA

Entrevistados con el señor Ingeniero Mendiola acerca de los daños sufridos por las líneas que vienen de las plantas de Río Segundo y Porosati nos dijo el señor Gerente lo que trascribimos al público:

"A la salida de Santo Domingo de Heredia, á eso de las 5 de la tarde, cortaron un árbol bastante grande, valiéndose de hachas para ello, que al caer rompió las líneas de alambres de ambas plantas, arrastrando consigo tres postes de ellas."

Inmediatamente de tener conocimiento el señor Ingeniero Mendiola de tales daños, se dirigió al lugar del acontecimiento, regresando como á la 1 de la mañana de ayer, después de arreglados los desperfectos ocasionados por la caída del árbol. La luz llegó anochece mismo como á las 11 des. pués de 6 horas de trabajo

Loco FURIOSO

Santa Cruz, Guanacaste, 22 de noviembre.—En el punto denominado "Campero" de esta jurisdicción, la policía recogió á un loco furioso que ha sido recluido en la cárcel de esta villa.

El Médico del Pueblo lo examinó y opina que tomando alimentos podrá mejorar.—Corresponsal.

Vendo ó alquilo

Una casa de habitación cómoda, nueva, con instalación eléctrica y excusado aséptico de agua. Situada en el barrio de Amón, frente á la Corte de Cartago. Para precio y condiciones entenderse en la tienda de zapatería de Sabatino, frente al Parque Morazán.—Noviembre 15

Por los Tribunales de Justicia

La Sala Segunda de Apelaciones votó ayer á las tres y media de la tarde los negocios siguientes:

Confirmó la sentencia dictada por el Juez del Crimen de Puntarenas que impuso un año cinco meses y once días de presidio descontable en San Lucas á Tobias Arías Lobo por robo cometido en la pieza del chino Ramón Chan.

Conoció en consulta del fallo decretado por el Juez del Crimen de San Ramón que condenó á Manuel Reyes Guzmán á seis años tres meses de presidio en San Lucas por el delito de lesiones graves cometido en aquella ciudad, en perjuicio de Felipe Varela Hidalgo. Se fijó la pena en cuatro años de presidio.

Costa Rica y Nicaragua Telegrama de don Ricardo Jiménez

Poco más ó menos hará 15 días dirigimos un telegrama al Licenciado don Ricardo Jiménez, supremo jefe de Costa Rica, concebido en estos ó parecidos términos: "Se tiene aquí noticias de que Costa Rica compra armas; puede Ud. informarnos la certeza de esa noticia?"

La incomunicación telegráfica con San Juan del Sur nos había privado de la respuesta, que al fin recibimos ayer. Dice así:

Depositado en San José de Costa Rica, á las 10 a. m. del 22 de octubre. Recibido el 25

Sr. Dr. D. Felipe Avilés

Las noticias de armamentos de Costa Rica contra Nicaragua son como las que llegan á Costa Rica, y en las que no creemos, de planes hostiles contra este Gobierno.

Todo ello es el fruto de correspondencias ávidas de dar noticias sensacionales. "Entre ambas repúblicas no hay ningún interés que pueda ponerlas en conflicto". El cultivo de buenas relaciones entre ambos países tiene que redundar en bienes recíprocos.—Ricardo Jiménez.

Altamente consolador es el telegrama transcrito; revela él la atmósfera de paz del Gobierno costarricense, consagrado á la prosperidad interior de su patria, y su propósito de mantener la buena armonía con sus hermanas del Istmo.

El señor Jiménez, cuya talla moral y política hemos delineado ya á nuestros lectores, en la hora precisa en que el pueblo costarricense le daba su voto para Presidente de la República, está probando que no defrauda las aspiraciones del gran partido republicano tico, por que es hombre de orden, de ley y de justicia.

Cuando la noticia que originó el cruce de telegramas llegó á nuestros oídos, sentimos verdadera pena; ya porque nos es simpática la persona del señor Jiménez cuanto porque no hallábamos justificación á tal política, sin embargo, la palabra de aquel mandatario ha venido á despejar de ese lado el horizonte patrio.

Nicaragua, desahogada, con un erario casi en bancarrota y con honras divisiones políticas intestinas, como se halla al presente, sólo desea la paz; paz con sus hermanas y paz entre sus hijos para encaminar sus pasos por el sendero que debe conducir á un estado de progreso restador, de que tanto necesita.—De "La Tarde" de Nicaragua.

Junta de Saneamiento SESION DEL LUNES 21

Se leyó una comunicación del señor Subsecretario de Fomento en la que da cuenta de haber pasado al Ministerio de Gobernación, para que sea aprobado, el contrato adicional de las obras de cañería y cloacas.

Este contrato fué aprobado por el Ejecutivo ayer mismo.

Se mandó archivar y transcribir á los contratistas una nota del Ministro señor Peralta, en la que da cuenta de haber pagado á la "Compañía General de Conduites d'eau", la suma de 17 700 francos.

Se ordena comunicar al Municipio y al Ejecutivo que se compró, por la suma de \$ 1 700. á doña Timotea Meléndez Z., una finca en el Rincón de Cabillos, para colocar la planta purificadora en aquel lugar, habiéndose hecho un gasto de \$ 21 40 en el otorgamiento de la respectiva escritura.

A las 4 p. m. terminó la sesión.

Rogelio Chacón

—ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO—

Despacha en la casa de don Juan de Dios Troyo, en Cartago. Noviembre 10. 1 m.

Ahogado ó devorado por una fiera de río

Río Peje, 22 de noviembre.—Ocurrió un trágico acontecimiento. En el punto denominado "Los Negritos", en el Río Peje, en un lugar donde la corriente es muy fuerte, se arrojó el agua un individuo cuyo nombre, apellidos y calidades no se han podido averiguar, que se dirigió al lado opuesto, llevando su ropa interior amarrada en la cabeza.

El objeto de atravesar el río era de ver á una mujer con quien él deseaba unirse como amante.

El hombre, una vez que se lanzó al río, no se le volvió á ver ni vivo ni muerto.

Algunos suponen que haya perecido ahogado, aunque la creencia general es que fué devorado por uno de los lagartos ó tiburones que hay en el río.—Corresponsal.

Remate de gracias de la Municipalidad
DE ALAJUELITA
A la 1 p. m. del 30 de este mes en el Juzgado Primero de lo Contencioso
Entenderse con el Agente Fiscal de esta provincia.—San José, noviembre 22—9 v.

VESTIDOS PARA NIÑOS
Baratillo anual
Acabo de recibir un gran surtido de vestidos de dril y lana ingleses para niños de todas edades, DESDE 1 AÑO, que venderé A PRECIOS BAJISIMOS
lo mismo que toda clase de artículos para niños y niñas, como corbatas, calzado, medias y gorras.
El baratillo será sólo durante el mes de noviembre
APROVECHAD LA OCASION
ENRIQUE RAWSON

Congreso

Constitucional. Acalorado debate con motivo de la ley de contrabandos. Sesión de ayer

Se abrió a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Con la sanción del Poder Ejecutivo se recibió el Decreto que reglamenta el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador.

Se aprobó en segundo debate el proyecto de ley que faculta al Ejecutivo para señalar nuevo día para efectuar las elecciones de diputados por las provincias de Limón y Puntarenas.

—Entró a discutirse el dictamen de la Comisión sobre reformas al Código Fiscal.

Rodríguez Raf.—Lee un discurso combatiendo el proyecto por ser contrario a los principios republicanos que sustenta y que defiende como amigo sincero de la actual administración.

Mata Oreamuno.—Defiende con calor el proyecto y refuta el discurso de Rodríguez. Dice que la ley es muy buena y que está dispuesto a demostrarlo. Sin embargo, pondrá la supresión del artículo que autoriza el allanamiento del domicilio.

Rodríguez (Ramón).—Protesta contra el proyecto de ley en discusión por atentatorio contra las garantías de los ciudadanos.

Rodríguez (Rafael).—Contesta las alusiones de Mata. No habla, dice, en representación del Partido Republicano del que claramente estoy retirado; hablo en representación de mis ideas, de mis propias convicciones y para hacer un recuerdo a los que hoy representan ese Partido en esta Cámara. Desde 1903 los cuatro Representantes que entonces vinimos por el Partido Republicano combatimos la ley que en aquella época se discutía sobre esta misma materia.

Refuerza los argumentos de su discurso contra el proyecto, demuestra la inconstitucionalidad de varios

artículos, por ejemplo el extrañamiento para el contrabandista, la falta de excarcelación del procesado que puede resultar inocente, sin reparación del daño causado; el allanamiento del domicilio, la confiscación de bienes del procesado, etc.

Mata O.—Contesta nuevamente a Rodríguez repitiendo algunos de sus argumentos; de paso arremete contra el Diputado Rodríguez (don Ramón) quien por ser el único taquillero del Congreso tiene vela en este entierro.

Rodríguez (Ramón).—Contesta alusiones. Dice que si él es taquillero, lo es también el Gobierno que vende el guano en su fábrica nacional y lo es también el Congreso si aprueba ese proyecto en discusión que es bárbaro e impropio de un gobierno republicano como el actual.

Recibida la votación, resultó aprobado el dictamen, consignando sus votos negativos varios diputados. Se dió por discutido el proyecto en primer debate.

Ley de notarios

Mata Valle.—Apoya la revisión pedida por Alfaro en cuanto a la moción Bejarano aprobada.

Alfaro.—Insiste en los motivos de su moción y limita la revisión únicamente a la cabida de las fincas.

Santos.—Apoya la revisión si sólo se limita a lo de "la cabida".

Saborío.—Apoya la revisión sólo para pedir la supresión del aumento de derechos notariales que comprende la moción Bejarano.

Después de un debate entre los diputados Alfaro y Saborío, se aprobó la revisión.

Alfaro.—Hace moción para que se anprima del artículo 74 lo referente a "la cabida de las fincas".

González.—Opina porque se acepte la moción de Bejarano tal como la propuso primitivamente con el agregado que establece una oficina o empleado especial que administre los datos del Registro a los notarios de provincias.

Alfaro modifica su moción, pero que da pendiente porque siendo las 5 p. m. se levantó la sesión.

Rapidas Y PERSONALES

El señor Adán Goello, hermano del doctor Augusto C. Goello, llegó a Managua a fines del mes pasado, procedente del Salvador de donde salió expulsado por el Presidente Figueras.

—El 27 de octubre último hubo un baile en Amapala con motivo de la separación de la comandancia de armas de aquel puerto, General José María Valladares.

—Avisos de Nicaragua que don Samuel Piza estaba alistando una partida como de 60 a 70 mulas para traer a Costa Rica.

—Gran parte del público que asiste al Nacional se ha olvidado que los programas anuncian el comienzo de las funciones a las ocho en punto de la noche.

Tenemos entendido que si hasta aquí ha habido tolerancia en la hora, esa tolerancia ha cesado ya.

No olvidarse pues, las ocho en punto.

—Para Limón salió el domingo último nuestro excelente amigo don Rodolfo Traube quien va a unirse en aquel puerto con su señor Padre don José, a fin de activar en cuanto sea posible el despacho de grandes cargamentos de materiales de su Cervecería que están allí detenidos y que hacen falta en la Fábrica.

Feliz viaje deseamos al amigo Rodolfo.

Minas denunciadas

Don Alfredo Vaillo, su señora esposa e hijos denunciaron las continuaciones de cinco vetas de oro, situadas en jurisdicción de San Ramón y el señor Robert Stewart Hanel y compañeros, las continuaciones de las minas "San Francisco y Sacra Familia", situadas en el Monte del Aguacate.

Muere

á la edad de 119 años

Sabanilla de Alajuela, 22 de noviembre.—A la edad de ciento diecinueve años acaba de fallecer en este barrio la señora Juana Juliana Alvarez, de único apellido.

Fue la señora Alvarez una anciana muy conocida en este pueblo, de carácter muy alegre. Le gustaba mucho contar a los muchachos historias de las gentes de su tiempo.

Ultimamente, á causa de los achaques á la vejez, tomó cama pero á pesar de esto su espíritu jovial no decaía.—Corresponsal.

SANTA CECILIA

Las festividades en honor de la patrona de los músicos han sido espléndidas en Heredia y Limón: solamente en San José no se hizo nada, pero tenemos informes de que el competente profesor don José Joaquín Vargas Calvo, Director de la Escuela de Música Santa Cecilia, de esta capital tiene lista una hermosa fiesta para el próximo domingo en honor de la patrona.

Conocido como es el laudable teozón que don José Joaquín Vargas ha regentado por tantos años ese plantel que ha producido bajo su dirección magníficos frutos, es de esperarse que lo que ha preparado corresponda á sus deseos.

Santa Cecilia pues, tendrá el domingo próximo su digna fiesta en esta ciudad.

Accidente lamentable

Ayer dimos cuenta de lo ocurrido al coche número 24 que fué a estrellarse contra la pared del establecimiento "La Artillería"; más no pudimos consignar otros detalles y uno de ellos es el de haberse encontrado en el coche el estimable Doctor don Eduardo Uribe cuando los caballos se desbocaron.

Con gran pesar supimos que el Dr Uribe, al notar el peligro que corría en aquel coche, se había tirado al suelo dañándose seriamente una pierna al caer.

De todo corazón lamentamos lo ocurrido al Doctor Uribe y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Oremos, que como nosotros, la numerosa clientela del Doctor Uribe habrá sentido ese perenne que puso en peligro la vida de tan apreciado caballero y amigo quien guardará cama por unos pocos días en su nueva residencia cercana al Parque Central.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala Primera.—No hay señalamiento.

Sala Segunda.—Juan Valerín Berrocal (hurto) á las 2½ p. m.

Juan Ramón Bonilla Quesada (robo) á las 2½ p. m.

Miguel Zeledón Marín (robo) á las 2½ p. m.

Casación.—Isaac Brandon y Bros contra la Junta de Educación de Limón (civil) á las 1 p. m.

Vapor en puerto
Puntarenas, 22 Hoy á las 2 40 p. m. fundó el vapor «N. A. San Juan» procedente de Ancon, Canal Zone, slo pasajeros para este puerto, carga 6650 bultos con 227½ toneladas. Correo pendiente 5 sacos y 1 paquete.

El movimiento
que está adquiriendo la oficina de paquetes postales va cada día en aumento. Todo nuestro comercio importa por ese conducto. Nada menos «Le Valencianas», tienda de don Calixto Madrigal, recibió en la semana anterior por ese medio, muchísimas novedades en encajes, bordados, guantes, formas, pasamanería, calzado para niños, sobretodos, chalecos, etc., todo lo cual vende á precios más reducidos que otros.

Telegramas rezagados;
en la Oficina Central:—Marke, Aniceto Moltes, Juana Molina, José Madrigal, Daniel Rodríguez, R. Muest, Abraham Pardo, Enrique Porras, Jorge Wisnir, Miguel Caparro, José María Arias, Modesto Gonzalez, Gerardo Perelra, Francisca Jiménez, Rafael Chaves, B. Z. pats, José Invernizio, Alejandro Zamora, J. Mail, Luis Bestaró, Werin Haet, Adolfo Cerna.—San José, 20 de noviembre.

La vida
Ahora que entra el verano, el frío de la mañana llena de vida pero en cambio muchas veces trae resfríos, calenturillas pasajeras, catarro ó influenza. Pero todas estas molestias se quitan con el "Curativo Universal" cuyas obvias son un prodigio. Sólo las venden en la Botica Universal, enseguida de La Proveedora.

Pasaportes
Juan R. Meño ó Ignacio Camacho, para Panamá, ambos.

Hoteles
Orotal.—Frank Larsen y H. T. Thomson, de Matina.

Defunciones
Juan, legitimo de Rafael Ramírez y Luisa Romero; Santos, legitimo de J. Gómez ó Isolina Granados; José Luis, legitimo de Luis P. Jiménez ó Isabel Montalegre; María, legitima de Rafael Arroyo y Trinidad Rodríguez; Joaquín, legitimo de Joaquín Ruiz y de Candelaria Recoder.

Lo que debe pedirse
El mejor digestivo en la mesa de los pobres, es la cerveza de Traube, que brinda la ventaja de obtenerse fresca y helada todos los días y en cualquier momento en todos los establecimientos populares de San José.

Es la más barata, la más higiénica,

Conmutaciones en multa y confinamientos

Indultos.—Traslados

—Se conmutó en ciento un colones de multa, la pena de veintidós días de arresto impuesta á Luis Artavia Calderón.

—Se acordó el traslado de Florindo Miranda Vargas, del presidio de San Lucas á la enfermería de la Cárcel, mientras se cura de la enfermedad de que padece y se desestimó la solicitud en cuanto pide el indulto del resto de la pena.

—Se conmutó en confinamiento la pena de reclusión que cumple Rafael Bolaños, de único apellido.

—Se declaró improcedente el memorial presentado por Alberto Ordóñez Otárola, para que se le rebaje la décima parte de la pena de presidio que des cuenta por cuanto le falta el tiempo que la ley requiere para pedir esa gracia.

—Se conmutó por confinamiento en Cartago la pena de arresto que compurga Luis Felipe Salazar Cabezas en Alajuela.

—Por enfermedad, se acordó el traslado á la enfermería de la cárcel, á Plácido Argüello Villalobos.

—Se conmutó en confinamiento la pena de reclusión que des cuenta Sotero Sando Jiménez y se declaró sin lugar la petición en lo relativo al indulto.

Robo de una bestia estimada en C. 100

Guadalupe, 22 de noviembre.—Hace como tres años que á don José Antonio Araya Gutiérrez le robaron de un potrero situado en Parral de esta jurisdicción, un caballo que él valoraba en cien colones.

Después de mucho tiempo de hacer investigaciones acerca del paradero de la bestia, sin obtener éxito alguno, tuvo noticias de que el caballo se encontraba en Santa María de Dota, donde una vez reconocido resultó ser el mismo de su propiedad.

El poseedor del semoviente demostró haberlo comprado á un vecino de Heredia, éste á su vez á uno de Río Segundo de Alajuela, el cual por su parte comprobó haberlo adquirido en virtud de compra hecha á un vecino de San Antonio de Belén, el que también comprobó haberlo comprado á un hombre que de tránsito durmió en su casa.

El indiciado es vecino de Tres Ríos. Dice que el caballo en referencia se introdujo con frecuencia á la hacienda de que él era peón en Tres Ríos y que en vista de que tenía que estarlo sacando y de que no aparecía su dueño, resolvió venderlo.—Corresponsal.

Oscuridad, tinieblas

Anteayer se suspendió la retreta! Las tinieblas en que estaba envuelta la ciudad privaron á los filarmónicos de poder gozar de la música de nuestra banda. Incontables eran las personas que andaban por las calles de la Estación con candelas, las que apagaron al llegar á la esquina del Carmen, pues el farol de la nueva Imprenta del Comercio les permitió reunirse en la esquina y acercarse á dicha Imprenta donde admiraban la maquinaria que en aquellos momentos funcionaba á toda fuerza. Suerte de este farol, decían unos, mientras otros contaban que gracias á dicha Imprenta, se conseguían hoy en día muy buenos trabajos y á módico precio.

Reos para el presidio de San Lucas

Ayer ingresaron al presidio de San Lucas los siguientes reos enviados por el señor Gobernador de San José.

Richard Collins Gregg, Trinidad Villalobos Contreras, Rafael Cordeiro Fonseca, Juan Rivera Aguilar, Miguel Zeledón Marín, Juan Ramón Sequeira Morales, Alejandro Jacobson Agustín, Avelino Flores de único apellido, Alejandro Stewart Graham, Charles Howel Ballot y John Landron Davis

Una buena cura

Habiendo visto en "La Información" la recomendación de don Eugenio Lamique sobre el masaje personal de don Domingo Núñez, para el romatismo, quise aprovechar los servicios del señor Núñez, los cuales me dieron un magnífico resultado.—R. VALVERDE.—San José, noviembre 9 de 1910

Emiliano Chamorro multado

Dice el «Diario Nicaraguense»: Por no haber precedido el contrato civil á la ceremonia religiosa en el casamiento del general don Juan Francisco Sáenz, como lo dispone la ley, han sido notificados de multa el contratante general Sáenz, el primer padrino, general don Emiliano Chamorro, y el señor cura Pérez, que efectuó el casamiento. Los dos primeros tendrán que pagar cien pesos cada uno, y el señor cura, quinientos.

1—RESPONSABILIDAD. 2—ESTABILIDAD
3—CORTESIA 4—BUEN SERVICIO

¿ Se puede pedir algo mas para el manejo de SU DINERO Y NEGOCIOS ?

¿ NO ?

PUES NOSOTROS LE OFRECEMOS TODO ESO Y

¡¡ ADEMAS: !!

Pagamos intereses en CUENTA CORRIENTE á 6 o/o.
En depósito á plazo fijo:

A 1 mes	A 3 meses	A 6 meses
8 o/o	9 o/o	10 o/o

VISITENOS hoy mismo. Tendremos mucho gusto en atenderle y abrirle una cuenta.

Bennett, Rojas y Fernández,
BANQUEROS

Capital pagado: \$1.500,000-00

la más pura y la más sabrosa al paladar.

La cerveza de Traube se toma por placer como un refresco, porque no daña y al mismo tiempo estimula el apetito y ayuda á la digestión.

Pida Ud. siempre CERVEZA DE TRAU- BE

El Coronel Guardia

Un amigo nuestro nos dijo que ayer había tenido oportunidad de ver en la calle al Coronel don Ralcedo Guardia portando uniforme de Policía Militar.

¿Se habrán cumplido los deseos de muchos personas, de que el Coronel Guardia ocupa el puesto de Director de la Policía?

Si así fuese lo celebramos.

Doctor Marichal

Cirujano-Dentista

DE LAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA Y LA HABANA, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad en su

Gabinete Dental Electrico

DESINFECCION de los instrumentos después de usados. HORAS: de 8 á 5.

OFICINA: EDIFICIO de Robert, frente á la Casa de S. A. Lud., esquina S. E. del Parque Central.—San José, agosto 21. 1 m. alt.

La fiesta de Santa Cecilia

Limón, noviembre 22 —7-30 p. m. Hay temporal fuerte desde hace 3 días. Continúan las fiestas de Santa Cecilia. Ha habido derroche de entusiasmo y mucha pólvora.

Se han lucido los iniciadores de tan simpática festividad Rosarios concurridísimos, cantó Petrita Rosat. La banda recorrió las calles tocando dianas, á las cinco de la mañana.

Importantes vecinos contribuyeron para la celebración de dicha festividad.—Corresponsal.

Incendios y temblores. Impuesto de macadam. Prolongacion de una cañería. Apertura de calles

Anoche de las siete á las diez celebró sesión la Municipalidad de esta ciudad y tomó las siguientes resoluciones:

Se pasó á estudio del Procurador Municipal el punto de si conforme á los contratos se puede prohibir el seguro de los depósitos de mercaderías en el Mercado.

—Se aprobó el detalle para la composición de caminos de San Vicente.

—Se fijó en \$ 20 metro cuadrado el impuesto que deben satisfacer los interesados en la macadamización de calles y avenidas.

—Se acordó prolongar la cañería de Curridabat.

—Se pasó á informe del Regidor don Vidal López el ofrecimiento que hace el Dr. Pinto, por medio del señor Gobernador, de ceder el terreno necesario para la apertura de dos calles en San Pedro del Mojon, en cambio de dos puentes en el mismo lugar.

—Se acuerda aplicar en lo posible el Reglamento de Construcciones de San José, en los distritos que integran el Cantón Central.

—Se dispuso la compra del aeromotor que existe en la Plaza de Curridabat con el objeto de trasladarlo á la de Las Pavas para proveer de agua al vecindario.

—Se resolvió instalar una bomba en el estanque de la Aduana con el propósito de reforzar la cañería para que durante los meses de verano no falte el agua en Aranjuez y Hospicio de Huérfanos.

—Se nombró una comisión compuesta del Gobernador, Ingeniero Municipal é Ingeniero José Fabio Garnier, para que formule bases que se agregaran al actual reglamento en lo referente á construcciones contra temblores é incendios.

Movimiento de carga y chequeo en Limón

Limón, noviembre 22 9 p. m.—Vapor res chequeándose en la bodega n° 1, «Niederwald», del 6 descargó 4 carros; «Cartago», del 10, 3 carros.

Bodega n° 2: «Prinz Joachim» del 19, comenzó á chequearse hoy con 41 carros de mercaderías, descargó 5 carros. «Paraiso», del 8, descargó 4 carros.

Despachados á la Aduana Principal: Alvarado, 6 carros; Niehaus, 4; Ricardo Mora, 2

A las 1 p. m. suspendieron el despacho de la casa Alvarado en la Bodega n° 1, por falta de carros y á la cuadrilla de patios se les tomó el tiempo por el mismo motivo, falta de carros.—Corresponsal.

